Outlook

INFORME DE RADICACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA // DTE: LUIS FRANCISCO CASTIBLANCO GONZALEZ DDO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. // RAD. 2025101535-010-000 // CFPC - C

Desde Cristian Fabian Pulido Cruz <cpulido@gha.com.co>
Fecha Mié 23/07/2025 15:37
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

1 archivo adjunto (9 MB)
RECURSO DE REPOSICIÓN.pdf;

Cordial y atento saludo.

Deseando éxitos en sus labores diarias, por medio del presente escrito me permito informar que el día de hoy 23 de julio de 2025, se radicó recurso de reposición en contra del auto admisorio de la demanda, argumentando la falta de competencia de la Superintendencia Financiera, dentro del proceso que se identifica a continuación:

REFERENCIA:	ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
NÚMERO DE RADICACIÓN:	2025101535-010-000
DEMANDANTE:	LUIS FRANCISCO CASTIBLANCO GONZALEZ
DEMANDADO:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
RADICADO INTERNO:	25562

Por tal razón, solicito de su amable colaboración a fin de cargar a la base de datos el soporte de radicación contenido en el correo que antecede, junto con los anexos.

Sin otro en particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Cristian Fabian Pulido Cruz
Abogado Junior
TEL: 314 313 0165

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 23 de julio de 2025 15:28
Para: jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co <jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co>
Cc: lfcastiblancog@hotmail.com <lfcastiblancog@hotmail.com>
Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA // DTE: LUIS FRANCISCO CASTIBLANCO GONZALEZ DDO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. // RAD. 2025101535-010-000 // CFPC - C

Señores:

DELAGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
NÚMERO DE RADICACIÓN:	2025101535-010-000
DEMANDANTE:	LUIS FRANCISCO CASTIBLANCO GONZALEZ
DEMANDADO:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.** Sociedad Comercial Anónima de Carácter Privado, sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con el NIT. 891700037 – 9, según consta en los certificados de existencia y representación legal que se anexan, en donde figura inscrito el poder general conferido a través de la Escritura Pública No. 1804, otorgada el 20 de junio de 2003 en la Notaría Treinta y Cinco (35°) del Círculo de Bogotá, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, comedidamente encontrándome dentro del término legal, presento **RECURSO DE REPOSICIÓN** en contra del Auto admisorio de la demanda del 18 de julio de 2025.

Sin otro en particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

HERRERA ABOGADOS & ASOCIADOS
in association with CLYDE&CO

NOTIFICACIONES
TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.